



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. URES, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de H. Ures

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Ures.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Ures.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Ures, Sonora.**

Handwritten signatures and initials:

- Top left: A large, stylized letter 'b'.
- Bottom left: The initials 'af'.
- Bottom center-left: A signature that appears to be 'X' or 'A'.
- Bottom center: The initials 'ce'.
- Bottom center-right: A signature that appears to be 'H.'.
- Bottom right: The initials 'my G'.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 2)	
Efectivo	\$30,000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$13,943,000
Bancos/Tesorería	10,347,148		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21,600	TOTAL CIRCULANTE	\$13,943,000
TOTAL CIRCULANTE	\$10,398,748	NO CIRCULANTE (Nota 3)	
NO CIRCULANTE (Nota 1)		Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	45,080
Terrenos	656,231	TOTAL NO CIRCULANTE	\$45,080
Edificios no Habitacionales	110,933		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,038,598	TOTAL PASIVO	\$13,988,080
Equipo de Transporte	3,664,500		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,365,194	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Otros Activos Diferidos	1,035,080	Aportaciones	7,835,456
TOTAL NO CIRCULANTE	\$8,870,536	Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,090,671)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(463,581)
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$5,281,204
SUMA ACTIVO	\$19,269,284	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$19,269,284

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato o Comodato
Deudores por Impuesto Predial

395,000
3,187,501

ACREEDORAS

Contrato de Comodato por Bienes
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

395,000
3,187,501



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

- Nota 1 Derivado de las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio efectuó un ajuste en el ejercicio 2012 eliminando el saldo de la cuenta 1279 Otros Activos Diferidos por \$1,035.080 afectando por este mismo importe el resultado del ejercicio anterior.
- Nota 2 El Pasivo Circulante por \$13,943,000, está integrado por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, compuesto por adeudos con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$9,755,870, compuesto por \$6,660,717 de la Cía. Constructora Proconnor, S.A. de C.V., \$768,071 de la Secretaría de Hacienda por Impuestos por enterar y varios por \$2,327,082; con el Gobierno del Estado por \$1,089,992, compuesto por \$990,000 por un Anticipo a cuenta de Participaciones y \$99,992, de la Sub-Agencia Fiscal y varios Fondos Ajenos por \$3,097,138, destinados a obras.
- Nota 3 El Pasivo No Circulante se integra por Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, por un adeudo con FAPES, reestructurado en Unidades de Inversión por \$45,080.

La variación que presenta el Pasivo No Circulante por \$7,904, se debió a un aumento de \$1,789, por la actualización de las UDIS al 31 de diciembre y una disminución de \$9,693 por las amortizaciones efectuadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,308,582
Derechos	613,602
Productos	1,997,380
Aprovechamientos	724,900
Participaciones y Aportaciones	23,303,520
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,889,760
Total de Ingresos	\$30,837,744
Egresos	
Servicios Personales	\$14,197,591
Materiales y Suministros	2,096,495
Servicios Generales	6,690,987
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,932,480
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	329,267
Inversión Pública	4,140,322
Deuda Pública	914,183
Total de Egresos	\$31,301,325
DESAHORRO	(\$463,581)

Nota: El Desahorro que presenta el Ayuntamiento de H. Ures, Sonora, por \$463,581, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este desahorro fue soportado por el saldo inicial de la cuenta de Bancos y por el incremento en la cuenta Otras Cuentas Por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Ures, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.75 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 75 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 72.59% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 73 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -1.50% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.53 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Ures mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de H. Ures presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Ures fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de H. Ures, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$5,308,616, principalmente en los capítulos de Productos y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$1,182,936	1,308,582	125,646	11
Derechos	805,812	613,602	(192,210)	(24)
Productos	160,848	1,997,380	1,836,532	1,142
Aprovechamientos	369,504	724,900	355,396	96
Participaciones y Aportaciones	23,010,028	23,303,520	293,492	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	2,889,760	2,889,760	100
Ingresos Ordinarios 100%	\$25,529,128	30,837,744	5,308,616	21
Total Ingresos	\$25,529,128	30,837,744	5,308,616	21

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVI, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una recaudación mayor a la presupuestada en \$125,646, lo que representa el 11%, reflejándose básicamente en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 103%, debido a la enajenación de un rancho ganadero.

• **Derechos.** Este capítulo presenta una recaudación inferior a la presupuestada en \$192,210, lo que representa el 24%, reflejándose principalmente en Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con una variación de 100%, debido a que se presupuestaron únicamente revalidaciones y éstas las cobró la Sub Agencia Fiscal.

Municipio de H. Ures, Sonora.



• **Productos.** Los ingresos en este rubro fueron superiores a su presupuesto en \$1,836,532, básicamente en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de \$1,806,201, debido a que se rentó la maquinaria a varios propietarios de ranchos ganaderos para arreglar caminos de acceso e internos y para limpiar, reforzar y construir represos, además se nivelaron terrenos de siembra y de construcción.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo presenta una recaudación mayor a la presupuestada en \$355,396, lo que representa el 96%, reflejándose básicamente en Multas, con una variación de 177%, debido a que al terminar el plazo para la revalidación de placas vehiculares, se aplicó el Reglamento de manera mas estricta haciendo efectivas todas las infracciones como presión para que cumplieran con ese compromiso; Donativos, con una variación de \$261,834, debido a un apoyo de DIF Sonora a DIF Municipal, para la adquisición de máquinas de coser para proyectos productivos, además por las utilidades del baile anual de los estudiantes Urenses en Hermosillo.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores al Presupuesto por \$293,492, equivalente al 1%, reflejándose básicamente en Participaciones Estatales, IEPS a las gasolinas y diesel y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Los ingresos obtenidos en este capítulo fueron por \$2,889,760, los cuales se integran de la siguiente manera:

Apoyos del Gobierno del Estado destinados a:

Proyecto para luminarias	\$1,899,760
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de aguinaldos	<u>990,000</u>
Total	\$2,889,760

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 15.06% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 15 centavos fueron por concepto de ingresos propios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$505.66 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 40 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 41.18% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 41 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.21 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de H. Ures sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de H. Ures, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto por \$5,772,197, reflejándose principalmente en los capítulos de: Servicios Personales; Servicios Generales; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales recibidos y por el saldo inicial en la cuenta de Bancos.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$12,910,886	14,197,591	(1,286,705)	(10)
Materiales y Suministros	1,954,800	2,096,495	(141,695)	(7)
Servicios Generales	3,500,400	6,690,987	(3,190,587)	(91)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,358,122	2,255,750	(897,628)	(66)
Gasto Corriente 81%	\$19,724,208	25,240,823	(5,516,615)	(28)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	514,202	676,730	(162,528)	(32)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	126,000	329,267	(203,267)	(161)
Inversión Pública	4,165,478	4,140,322	25,156	1
Gasto de Inversión 16%	\$4,805,680	5,146,319	(340,639)	(7)
Deuda Pública 3%	\$999,240	914,183	85,057	9
Total de Egresos 100%	\$25,529,128	31,301,325	(5,772,197)	(23)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Sección III, de fecha 14 de Febrero de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$31,301,325; es decir se observó una variación del 23%, superior en relación con el presupuesto de \$25,529,128, lo que representa \$5,772,197, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto superior al Presupuesto por \$1,286,705, equivalente al 10%, reflejándose principalmente en: Sueldos, con una variación de 4%, debido a que en las Dependencias de Servicios Públicos y Seguridad Pública, para mejor funcionamiento de ambas se contrató mas personal; Honorarios, con una variación de \$134,248, debido a que se efectuó antidoping al Departamento de Policía y Tránsito, además varios proyectos para la instalación de luminarias coloniales y pavimentación; Gratificación de Fin de Año, con una variación de 18%, por el pago de aguinaldos al personal eventual que trabajó casi todo el período en la ejecución de obras; Estímulos al Personal de Confianza, con una variación de 61%, debido a que en esta partida se registraron: el Impuesto Sobre el Producto de Trabajo

Municipio de H. Ures, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

de los empleados, para que éstos no se vieran afectados en sus percepciones y los estímulos adicionales a trabajadores de dependencias donde no había cuentas especiales para ello ; Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 14% y Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 12%; ambas debido a que el costo del servicio aumentó más de lo previsto y por el registro en el Instituto al personal de confianza, el cual no estaba considerado.

• **Servicios Generales.** Este capítulo presenta una variación de \$3,190,587, que equivale al 91%, mayor a su presupuesto, reflejándose principalmente en las partidas de: Energía Eléctrica, con una variación de 58%, por la modernización de todas las áreas del Ayuntamiento con aire acondicionado, iluminación total del estadio de la cabecera municipal; Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 249%, debido a que se asignó poco presupuesto y además se comenzó a provisionar este servicio porque el gasto se venía efectuando con un mes de retraso; Telefonía Tradicional, con una variación de 61%, debido a que en esta partida se registró el gasto de celulares de todas las Dependencias; Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación de 122%, debido a que el presupuesto de esta partida está destinado únicamente al pago de una iguala mensual a la radiodifusora local y además se tuvo que cumplir con compromisos en periódicos, televisión, etc., para difundir los logros del municipio; Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación de 153%, por los festejos no previstos como son el día del padre, convivencias en las comisarias por fechas religiosas o civiles.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$2,932,480, los cuales se integran de la siguiente manera:

En lo que respecta al gasto corriente se ejercieron recursos por \$2,255,750, destinándose a los apoyos otorgados a DIF Municipal, Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Secundarias, Escuela Técnica Agropecuaria, Telesecundarias, CBTA, CONAFE, Biblioteca, Bomberos, Cruz Roja, Hospital de Ures, OOMAPAS, ISAPAF, Asociación Ganadera Local, Comisarias, Médicos Pasantes, Fomento Deportivo, Pensiones y ayudas sociales a personas.

En cuanto al gasto de Inversión se ejercieron \$676,730, destinados al Programa de Desayunos Escolares y a la Aportación del Convenio de Transporte Escolar.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$329,267, en la adquisición de los siguientes bienes: un terreno, un archivero, una credenza, un equipo de sonido, cuatro mini split, una cámara digital, un enfriador de agua, un equipo de cómputo, una sumadora, una trituradora, una máquina de escribir, un reproductor, una refrigeración automotriz, un remolque, dos patrullas, una máquina compactadora, una podadora de césped y un compresor.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$4,140,322, los cuales fueron destinados a la realización de 22 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Deuda Pública.** En este rubro se ejercieron recursos por \$914,183, aplicados de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo	\$909,693
Crédito reestructurado con FAPES	\$9,693
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos	900,000
Pago de Intereses	4,490
Crédito FAPES	4,490

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.61% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$170,546 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.16% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$243.94 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Ures recaudó \$4,644,464 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 48% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 48 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.00 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$6,903,922, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,058,411, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,965,755, que representa el 95%, Traspasos a otras cuentas bancarias por \$77,840 equivalentes al 4% y Gastos Financieros por \$2,534 representando el 1%, dando un total de \$2,046,129. El egreso de \$2,046,129, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,058,411, determinándose una diferencia por \$12,282, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 406310146 de Banamex, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 96% fueron aplicados en la ejecución de 15 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal y caminos rurales.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 4% restante corresponde a traspasos Otras Cuentas Bancarias, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$5,411,373, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$2,830,784, que representa el 52%, Pago de Pasivos \$2,464,465, equivalente al 46%, Gasto Corriente por \$43,181, que representa el 1% y Gastos Financieros por \$814, equivaliendo al 1%, dando un total de \$5,339,244. El egreso de \$5,339,244, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$5,411,373, determinándose una diferencia por \$72,129, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 406310189 de Banamex, S.A.

Municipio de H. Ures, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 52%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 46% en pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 1% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$814, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 3.79% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 4 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.89% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 1 centavo se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

federales, al obtener 5.94 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de H. Ures no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de H. Ures, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Seguridad Pública, Educación, Bienestar Social, Cultura y Deportes.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 107% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 14.72% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es NO ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 3.55 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,460,817 y los Egresos a \$1,545,424 representando un Desahorro de \$84,607.

Los Ingresos se conforman de saldo por Servicios por \$671,012, que representa el 45.93%, Impuesto Servicio de Agua \$505,185, que representa el 34.60%, Impuesto Servicio del Drenaje por \$173,086, que representa el 11.85%, Recargos por \$66,891, que representa el 4.58%, Conexiones por \$11,052, que representa el 0.76%, Cargo por Redondeo por \$1,357, que representa el 0.09%, Ingresos varios por \$3,234, que representa el 0.22% y Convenio Sees por \$29,000, que representa el 1.97% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$1,545,424 que representan el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el Ayuntamiento de H. Ures, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que se recibieron recursos por \$22,888,774 correspondientes a varios programas sin que se haya aperturado una cuenta bancaria única para su manejo y control.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha recuperado el importe de \$127,222, correspondiente al descuento mensual efectuado vía Participaciones por la Secretaría de Hacienda del Estado, por el convenio celebrado con la Secretaría de Educación y Cultura, en relación al Asistente de Servicios de Primaria C. Martín López Cordova, comisionado al Ayuntamiento con el puesto de Delegado de Comisaría.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que no se registró contablemente la aplicación del Subsidio al Empleo por \$99,677 en el pago de I.S.R. por salarios de los meses de enero a noviembre de 2011.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que no se han realizado las gestiones necesarias de cobro a la Sociedad de Padres de la Escuela Secundaria Técnica Número 39 y la Escuela Secundaria número 5 para la recuperación de un saldo por \$132,000 correspondiente a descuentos en las participaciones efectuados por la Secretaría de Hacienda Estatal por el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Educación y Cultura para la adquisición de 2 unidades (transporte escolar).



ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se registró en el Activo no Circulante del Municipio, un Terreno y su construcción, con superficie de 660.00 Mts.2, ubicado en Calle Morelos número 03, de la Ciudad de Ures, Sonora por \$737,806, el cual fue donado por el Gobierno del Estado de Sonora.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización efectuó pagos provisionales extemporáneos correspondientes a retenciones de Impuesto Sobre la Renta por salarios en los cuales no se consideraron la actualización y recargos por \$5,845.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por servicios profesionales por \$32,322, correspondientes a los pagos provisionales de los meses de enero a diciembre de 2011.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observaron pólizas de egresos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP) con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$1,305,926.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó un remanente por \$2,538,803, de Programas Federales no reintegrados a la Federación.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó un importe de \$6,660,716, correspondientes a recursos de Programas Federales registrados en la cuenta 2160: Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2011, sin contar con la documentación comprobatoria de las estimaciones por pagar generadas por la realización de los trabajos en la obra correspondiente.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas NC2-258: Pavimentación en Calle Francisco I. Madero y Calle Sin Nombre en la Localidad de El Sauz, NC2-260: Pavimentación en Calle Juárez entre Carretera Federal y Plaza Pública en la Localidad de Guadalupe de Ures, NC2-262: Pavimentación en Varias Calles en la Localidad de San Rafael y NC2-263: Pavimentación en Calle Hidalgo entre Emiliano Zapata y Plaza Público y Calle Aldama entre Deportistas y Mina en la Localidad de Guadalupe de Ures,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

por un importe de \$16,256,741, ejecutada con Recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos e incumplimiento del plazo de ejecución.

- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública FONHAPO-1: Construcción de 46 Unidades Básicas de Vivienda Rural (Pie de Casa) en el Municipio de Ures, por un importe \$3,153,858, ejecutada con Recursos Federales del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuaron descuentos durante el mes de diciembre a la base de Impuesto Predial, no aprobados en la Ley de Ingresos por \$14,934.
- 1.15 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público por \$15,297, sin embargo no se efectuó el registro de la desincorporación de estos bienes en el Activo No Circulante y Aportaciones, así mismo, no presentó el acuerdo del Ayuntamiento para la venta.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.16 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$2,428,908, sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61503-1: Construcción de Puente Colgante en la Localidad de Santa Rosalía, por un importe de \$34,388, ejecutada con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 62401-01: Mantenimiento de Alumbrado Público y 62504-01: Conservación y Mantenimiento de Caminos Vecinales, por un importe de \$257,070, ejecutadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.



Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$48,960.
- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó un aumento salarial por \$3,785 mensuales, el cual no fue aprobado por los integrantes del Ayuntamiento de la Administración anterior, y que durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 alcanzan un monto de \$45,420.

Objetivos y Metas

- 1.21 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las Dependencias denominadas: Sindicatura, Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 1467 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 216 incumpliendo con 1251 consistentes en: Elaboración de inventarios físicos de los Bienes muebles e inmuebles del Municipio (3), representar al Municipio en los casos de tipo legal (8), atender audiencias de ciudadanos o grupos sociales del municipio (1,231), celebrar reuniones con comisarios y delegados del Municipio (4), promover el buzón de quejas y sugerencias municipal (4), y rendir informe trimestral al H. Ayuntamiento (1).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas bancarias por \$137,840, de los cuales se reintegraron \$60,000 restando un importe de \$ 77,840, generando productos financieros por \$1,336, quedando un importe por reintegrar por \$79,176.
- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 62401-02: Construcción de Red de Drenaje en Calle Pípila entre Avenida García Morales y General Piña en la Localidad de Ures, 62402-01: Construcción de Línea de Agua Potable en Callejón Islas entre Calle Morelos y Calle Urrea en la Localidad de Ures, 62402-02: Ampliación de la Red de Drenaje y Línea de Agua Potable en Calle Matamoros Final Norte y Calle del Rastro en la Comisaría de Pueblo de Álamos, 62403-02: Rehabilitación de Alumbrado Público, 62403-01: Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Juárez entre Avenida General Contreras y Jesús García, 62403-05: Adquisición de Equipo de Bombeo Motor Sumergible Franklin de 25 HP 3F de 230 Volts para la Localidad de San Pedro y 62504-01: Conservación y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Mantenimiento de Caminos Vecinales, por un importe de \$810,620, ejecutadas con Recursos del RAMO 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$43,181, generando productos financieros por \$954, quedando pendiente por reintegrar \$44,135.
- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que sin acuerdo del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$5,162.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y la entrega del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 3 empleados, obteniéndose un importe al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$20,160 y Subsidio al Empleo sin entregar por \$2,640.



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	24	\$48,934,892
No Cuantificadas	3	0
	<u>27</u>	<u>\$48,934,892</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$48,934,892. Esto representa el 156.33% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 156 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	24	2	22
2009	29	0	29
2010	22	0	22

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.53	20%	1.11
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.21	20%	1.24
Evaluación al ejercicio del gasto	6.00	20%	1.20
Evaluación a la administración de fondos	5.94	10%	0.59
Evaluación al cumplimiento de metas	3.55	10%	0.36
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	3.00	20%	0.60
EVALUACIÓN FINAL			5.10

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Ures, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Ures, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **no presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

af L

X ce M

4.